



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 017-2019-CU-R-UNAS

Tingo María, 11 de enero de 2019

VISTO:

La Resolución Nro. 068/2018-CFA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Agronomía; sobre otorgamiento de título profesional;



CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto, el Consejo de la Facultad de Agronomía, aprueba el otorgamiento del título profesional de Ingeniero Agrónomo al bachiller en Ciencias Agraria: FRANCISCO SULPICIO AGUILAR CARRILLO, por la modalidad de Experiencia Profesional; de conformidad con lo establecido por los artículos del 21° al 26° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, vigente a la fecha de haber realizado y sustentado el Informe de Experiencia Profesional; lo dispuesto por los artículos 121°, inc. k) y 140°, inc. k); respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 11 de enero de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Otorgar el título profesional de Ingeniero Agrónomo al bachiller en Ciencias Agraria: FRANCISCO SULPICIO AGUILAR CARRILLO.

Regístrese y Comuníquese.



RAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR



EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL